COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 "Rvdo. Francisco Luchesse", Bouwer, al realizar los controles habituales por los Módulos, fueron secuestrados:

En el Módulo MX1: tres aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, dos chips, un cargador, un cable USB y una planchuela metálica.. Fueron identificados algunos responsables.

En el Módulo MX2: 599 comprimidos de psicofármacos, en posesión de un interno, en momentos en que regresaba de la visita privada. Asimismo fue incautado un elemento punzante, que llevaba oculto entre sus glúteos, un interno alojado en el Pabellón C4.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°8, Villa Dolores, personal de guardia incautó 90 grs. de picadura de marihuana, hallada en el sector de baños del Pabellón N°6.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 "Adj. Andrés Abregú" Cruz del Eje, personal de requisa de la visita 120 comprimidos de psicofármacos, que llevaba ocultos en su cavidad vaginal, la concubina de un interno alojado en el Pabellón B3. Además, en el mismo sector, fueron secuestrados un aparato de telefonía celular con batería, chip y 1.5 grs. de picadura de marihuana, que llevaba ocultos en su cavidad vaginal, la concubina de un interno alojado en el Pabellón A1.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 13 de diciembre de 2018